

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Manta el 20 de marzo de 1987 ante la Notaria Primera del cantón Manta; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente, de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 87.1.2.1. **00946**

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Juan Benincaza Azúa	Casado	Ecuatoriana	Manta
Carlos Calero Calderón	Casado	Ecuatoriana	Manta
José de Genna Arteaga	Casado	Ecuatoriana	Manta
Ing. Jaime Estrada B.	Casado	Ecuatoriana	Manta
Jorge Appenzauer R.	Casado	Ecuatoriana	Manta

La señora Marfa Santibáñez Cevallos de Benincaza comparece a fin de autorizar la transferencia de dominio del inmueble que aporta su cónyuge el señor Juan Benincaza Azúa.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Manta cantón Manta provincia de Manabí.

5. OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto la captura, procesamiento, comercialización tanto en el país como en el exterior e industrialización de toda clase de especies marinas, pudiendo celebrar cualquier acto o contrato que tenga relación con su objeto específico.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 36'000.000,00 dividido en 3.600 participaciones de S/. 10.000,00 cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION C. LTDA."

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 184.350,00; en especies S/. 35'815.650,00, mediante el aporte de especies muebles y de un inmueble ubicado en la ciudad de Manta, cantón Manta Provincia de Manabí, cuyos detalles y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de 20 de marzo de 1987. Los socios que aportan en especies son: Juan E. Benincaza Azúa, Carlos Calero Calderón, José de Genna Arteaga, Jaime Estrada y Jorge Appenzaucer R.
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Juan Benincaza Azúa, Carlos Calero Calderón, José de Genna Arteaga, Jaime Estrada y Jorge Appenzaucer R.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extra-judicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 23 de marzo de 1987


~~Ab. Gustavo Barrera Espinal~~
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.

etm.
340.